



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

CAMINO A LOS
50
UNSE

Declaración Consejo Superior N° *dos*

50 años de saberes que transforman

"1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Santiago del Estero, 16 de noviembre de 2023.

DECLARACIÓN C.S. N° **2**

En consonancia con la Declaración N° 1 del Consejo Superior, emitida el 14 de agosto de 2023, reafirmamos que la Educación Superior es un bien público y social estratégico, un derecho humano y universal, y un deber indelegable del Estado que nos impone contribuir, con responsabilidad y compromiso social, a sostener las férreas tradiciones de autonomía.

Ratificamos el compromiso con el ser humano y el desarrollo de valores e ideales que inspiren una cultura de paz, con respeto por los derechos humanos en un ambiente de garantías democráticas.

El Consejo Interuniversitario Nacional, en esta oportunidad, emitió una declaración con fecha 14 de noviembre de 2023, cuyas premisas son compartidas por unanimidad por los consejeros y consejeras superiores.

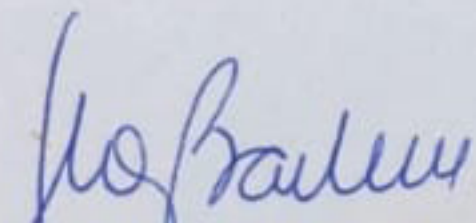
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

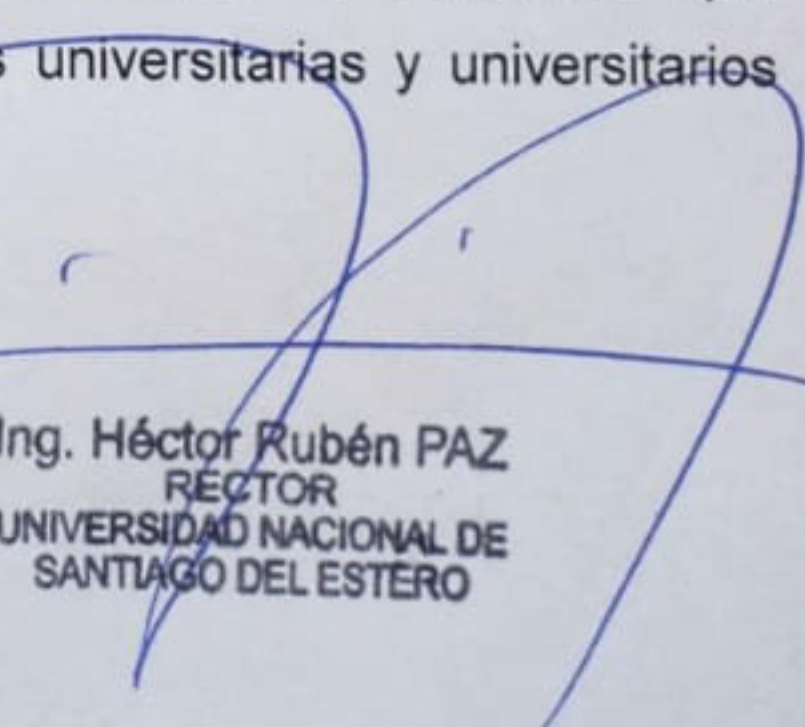
DECLARA

Que adhiere en todos sus términos a la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional, emitida el 14 de noviembre de 2023 y que, por tanto, es con más educación universitaria pública, con más conocimiento, con más ciencia y con más arte, como la Argentina encontrará la senda del desarrollo permanente.

Que es con más Estado, eficiente y bien gestionado, y no es por nosotras y nosotros, es por las generaciones que vienen, para que tengan las mismas oportunidades que tuvimos, gracias a una política de Estado que las y los universitarias y universitarios proponemos sostener.


Abog. M. de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO